



Excma. Sra. Dña. Dunia Al-Mansouri Umpierrez
Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio
Ciudad Autónoma de Melilla
Avda. Duquesa de la Victoria, 21
52004 Melilla

Madrid, a 17 de abril de 2023

Estimada Consejera:

Te agradezco tu carta del pasado 15 de marzo, en el que hablabas de las propuestas del Plan Estratégico coordinado desde la Ciudad de Melilla.

Como sabes, el contenido del mencionado Plan fue tenido en cuenta en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico para la Ciudad de Melilla, que incorpora alguna de las propuestas y que, en todo caso, pone en marcha una cantidad muy significativa de recursos para favorecer el desarrollo de la ciudad autónoma.

Gracias a la coordinación de los distintos Ministerios implicados, se han iniciado ya algunas de estas medidas, tal y como fue puesto de manifiesto en la reunión de la Comisión de seguimiento del pasado 14 de marzo.

Destacan, entre las actuaciones iniciadas, las relativas al área sanitaria, con la ampliación de la cartera de servicios y la mejora dotación de recursos humanos. Asimismo, destacan también las actuaciones llevadas a cabo para lograr la desafectación de suelo del Ministerio de Defensa a favor de la Ciudad.

Con respecto a algunas de las cuestiones que señalas en tu carta, Consejera, me gustaría trasladarte que, en materia de transporte, los responsables del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana nos confirmaron, ya en la mencionada comisión de seguimiento, que están trabajando en el diseño de las mejores opciones para facilitar una mejor conectividad entre la Ciudad y la Península. A estos efectos, siguen en marcha las labores del grupo de trabajo de conectividad creado *ad hoc* en el marco de la puesta en marcha de los Planes, donde se analizan y discuten todas las medidas relacionadas con este ámbito.

Somos conscientes, asimismo, de que la promoción exterior de Melilla – en la que el ICEX también está trabajando intensamente– será beneficiosa para atraer operadores y turismo.



Por otro lado, como sabes, las cuestiones relativas a las relaciones con el país vecino, así como las políticas comunitarias, quedan fuera del ámbito de nuestra coordinación en el marco del Plan Integral; no obstante, confiamos que la apertura gradual de las aduanas en ambas Ciudades Autónomas conduzca a la plena normalización próximamente.

En conclusión, las propuestas enviadas fueron tenidas en cuenta en el análisis previo al diseño de los Planes, que asumieron algunas de ellas. Confío en que la coordinación interinstitucional nos permita seguir avanzando en su implementación, y que sigamos manteniendo la comunicación en torno a éstas y otras medidas, con el objetivo común de garantizar el desarrollo económico de la Ciudad y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Recibe un saludo cordial,

EL SECRETARIO DE ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL



Alfredo González Gómez